



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Expediente n° 753/99

N° 1909/2.003

Buenos Aires, 1 de julio de 2.003

Vista la petición efectuada por el sr. magistrado a cargo del Juzgado Federal con Competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado requerimiento, el sr. juez solicita se incorporen a las partidas de horas extraordinarias de ejecución asignadas, el valor económico de diez mil (10.000) horas extras de supervisión, al haber resultado insuficientes las primeras.

Que en tanto las horas extras de supervisión que el magistrado oferta no han sido consumidas -conforme lo expresa la Dirección de Administración Financiera a fs. 517- no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar el Anexo II de la resolución n° 2258/2002, estableciendo para el Distrito Buenos Aires una cantidad de 86.200 horas extras para ejecución y 8.643 horas extras para supervisión.

Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral, al Juzgado Federal de La Plata N° 1 y remítanse las actuaciones a la Administración General del Consejo de la Magistratura a sus efectos.

of
[Handwritten mark]

[Signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
GUSTO CESAR BELLUSCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ANTONIO BORGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION